



ANUNCIO DE LICITACIÓN

Aprobado por Acuerdo de Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura de 12 de Junio de 2015 el inicio del Expediente de Contratación para el servicio "ACCION CONJUNTA DE COOPERACIÓN: JAÉN RURAL.UN PASO MÁS" y el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir la misma, en el perfil del contratante de las web de las ADR participantes para la presentación de las proposiciones de los licitadores:

1. Entidad Adjudicadora:

Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura.

Número de expediente: /2015

2. Objeto del contrato:

El presente contrato de Servicios, en los términos del Art.10 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP) y Art. 51.bis del Manual de Instrucciones para la Contratación Pública de la Sierra de Segura, aprobado por Acuerdo de la Junta Directiva de 14 de Abril de 2015 de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura, tiene por objeto la prestación del servicio "ACCION CONJUNTA DE COOPERACIÓN: JAÉN RURAL.UN PASO MÁS".

Las características del servicio derán las exigidas en el pliego de cláusulas técnicas y el pliego de cláusulas administrativas.

El Contrato se adjudicará por el procedimiento negociado sin publicidad regulado por LRLCSP y Manual de Instrucciones para la Contratación Pública de la Sierra de Segura, aprobado por Acuerdo de la Junta Directiva de 14 de Abril de 2015 de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura,

[Escribir texto]





Financiación:

Este servicio se encuentra subvencionado a través de del Programa LIDERA (Plan de Actuación Global 2007-2013), 80% FEADER (U.E) 20% JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través de la Medida 421 en concreto a través de la Acción Conjunta de Cooperación ."JAEN RURAL. UN PASO MÁS"

Lugar de Ejecución

En los territorios de los Grupos de Desarrollo de Jaén participantes en la Acción Conjunta, siendo estos los siguientes:

- Asociación Desarrollo Rural de Cazorla.
- Asociación Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas.
- Asociación Desarrollo Rural Sierra Mágina.
- Asociación Desarrollo Rural Sierra Sur de Jaén.
- Asociación Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén.
- Asociación Desarrollo rural del Condado.
- Asociación Desarrollo Rural Sierra de Segura.

Plazo de ejecución:

Hasta 20 de septiembre 2015.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

Tramitación Ordinaria

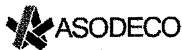
Sujeto a regulación armonizada: NO

Procedimiento Negociado sin publicidad por razón de la cuantía.

4. Presupuesto máximo de licitación:

54.915,44 euros. (IVA incluido).

[Escribir texto]



5. Garantía Provisional.

No procede

6. Obtención de documentación e información y lugar de presentación de ofertas

Entidad: Asociación Desarrollo Rural Sierra de Segura.

Domicilio C Mayor s/n . 23370 Orcera. Jaén

Teléfono 953482131

Correo electrónico adr@sierradesegura.com

7. Requisitos del Contratista.

Los licitadores deberán tener capacidad para contratar con las administraciones públicas según lo establecido en el Pliego de Causulas Administrativas.

No estar incurso en algún supuesto de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas.

Estar al corriente con la Seguridad Social, Hacienda Estatal y la Hacienda de la Junta de Andalucía.

8. Presentación de ofertas:

Fecha límite: El **plazo de diez días hábiles** contados a partir de la fecha de recepción de la petición de ofertas.

Documentación a presentar:

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de la Asociación Desarrollo Rural Sierra de Segura.

[Escribir texto]





Los licitadores deberán presentar dos sobres numerados, donde se recogerá la documentación que se especifica en los pliegos. Los citados sobres, identificados, en su exterior con número 1 y 2 firmados por el licitador o persona que lo represente e indicando nombre y apellidos o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico y la inscripción **PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO "ACCION CONJUNTA DE COOPERACIÓN: JAEN RURAL. UN PASO MÁS".**

Sobre nº 1, que se subtitulará **CAPACIDAD Y SOLVENCIA PARA CONTRATAR.**

Sobre nº 2 se subtitulará **OFERTA ECONÓMICA** y contendrá la Proposición económica.

La documentación de los sobres viene relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas, publicada.

En Orcera, 15 de junio de 2015



Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Segura
C/ Mayor, s/n - 23370 Orcera (Jaén)

Fdo: Jesús Cózar Pérez

SECRETARIO

[Escribir texto]

